

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 22 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Neumología en el Hospital Universitario Virgen del Rocío.

Advertido el error en la Resolución de 22 de noviembre de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 227, de 27 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Neumología, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 18100/4.

Donde dice:

3.4. Proyecto de Gestión: Los candidatos deberán adjuntar junto con el registro de la solicitud de inscripción un Proyecto de Gestión en relación al puesto al que se opta, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: Asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad Unidad de Cuidados Respiratorios Intermedios.

Debe decir:

3.4. Proyecto de Gestión: Los candidatos deberán adjuntar junto al registro de la solicitud de inscripción un Proyecto de Gestión en relación al puesto al que se opta, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: Asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.